

6º.- La ganadora del Concurso de Infantil femenino, será proclamada REINA DEL CARNAVAL INFANTIL DE MELILLA 2009, la ganadora del Concurso de Peques femenino será proclamada PEQUE-REINA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2009. Asimismo los ganadores se comprometen a participar en la Cabalgata.

7º.- El concurso se celebrará el día 21 de febrero.

8º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

9º.- La presentación al Concurso de disfraces infantil de Carnaval supone la plena aceptación de sus Bases."

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, 22 de enero de 2009.

El Secretario Técnico P.A. José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÁREA DE FESTEJOS

163.- El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden nº 7 de fecha 21 de enero de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Siguiendo la tradición del concurso de disfraces para adultos en los Carnavales, VENGO EN ORDENAR la aprobación de las Bases del mencionado Concurso para el año 2009, cuyo texto literal es el siguiente:

CARNAVALES DE MELILLA 2009

Con motivo de la celebración de los Carnavales de Melilla 2009, la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana -Área de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca un CONCURSO DE DISFRACES PARA ADULTOS conforme a las siguientes.

B A S E S

1º.- Podrán participar todas las personas a partir de 15 años y con residencia en Melilla.

2º.- El tema de los disfraces será libre, PERO NO SE ACEPTARAN EN EL CONCURSO AQUELLOS QUE SEAN DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL.

3º.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto, trabajo y coreografía que aporten los concursantes en su presentación.

4º.- En la modalidad de Grupos pueden participar un máximo de cinco menores.

5º.- Se establecen TRES modalidades con los siguientes premios:

A) DISFRAZ INDIVIDUAL FEMENINO

B) DISFRAZ INDIVIDUAL

MASCULINO

Primer premio 600

Primer premio 600

Segundo premio 400

Segundo premio 400

Tercer premio 300

Tercer premio 300

C) DISFRAZ PAREJAS

D) DISFRAZ GRUPOS (mínimo seis personas)

Primer premio 800

Primer premio 1.500

Segundo premio 400

Segundo premio 1.000

Tercer premio 600